

M

B

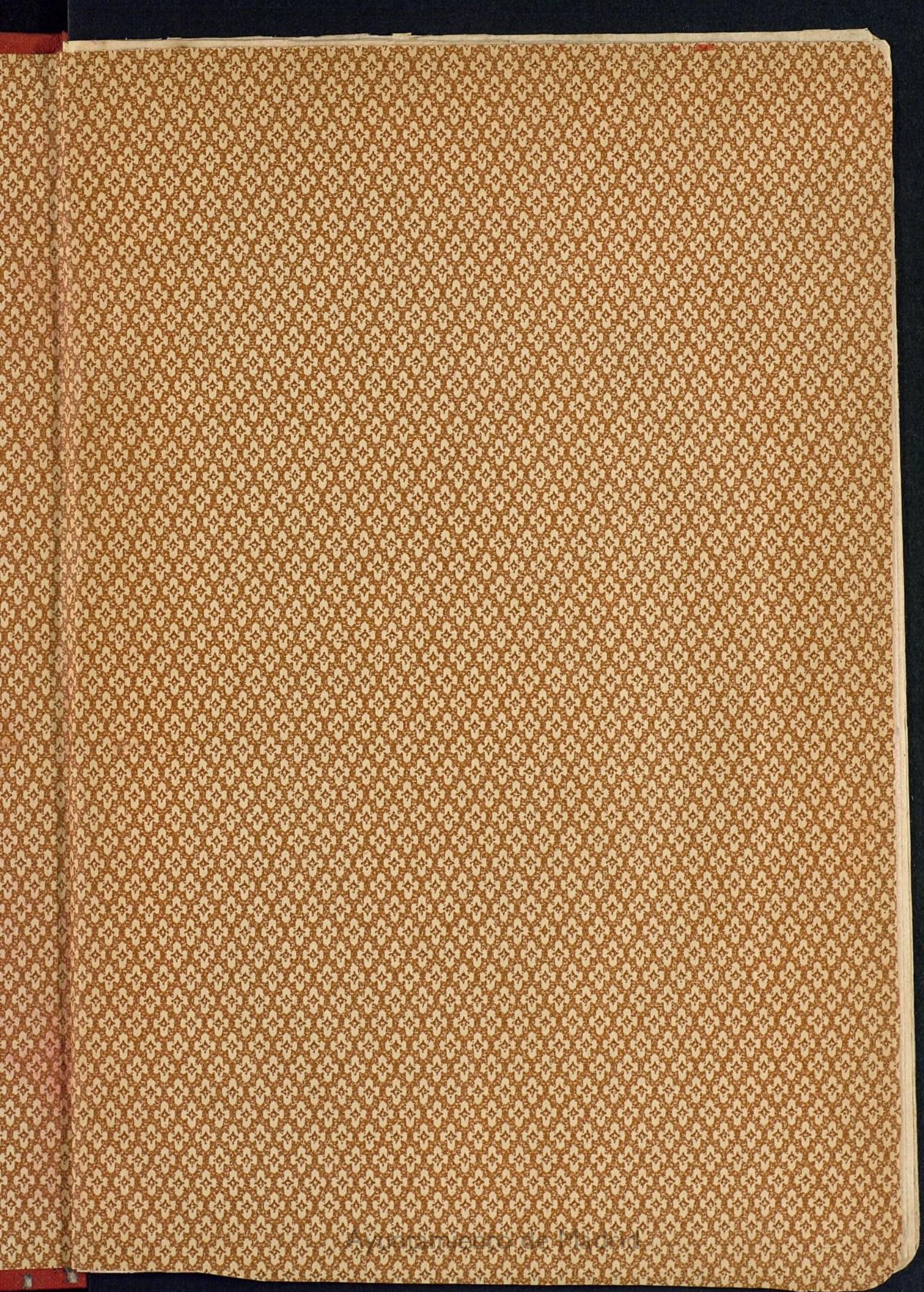
96

Ayuntamiento de Madrid

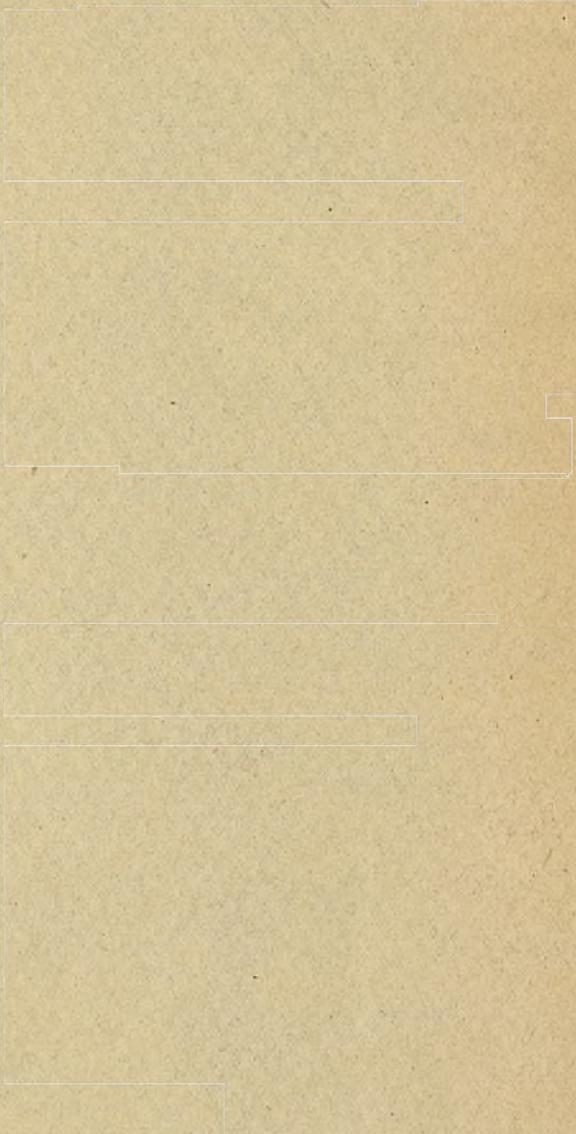
MB

stem

2.088



9444



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

MB 1895

Barbayan 2.088
oliva



RELACION VERDADERA

DEL PRODIGIOSO MILA-
GRO QUE DIOS HA OBRADO POR
medio de la sagrada Imagen de su preciosa Madre, intitula-
da *De los Remedios*, en el Religioso y graue Conuento de
nuestra Señora de la Merced de esta Corte: con las calida-
des, y circunstancias que lo hazen mas admirable, y constan-
te de la informacion que ha hecho del suceso el D. D.
Juan de Quiñones Alcalde de Casa y Corte de su Mage-
stad, por mandado del Ilustrissimo señor Presiden-
te de Castilla, Arçobispo de Granada,
este año 1639.

*Con licencia en Madrid, por Diego Diaz de la
Carrera.*



ES Dios tan zeloso amante de las almas, que no se
satisfaze facilmente de sus recompensas, ni se
contenta con que ha deshora le busquen, ni con
que le tengan impresso en la memoria, sobre to-
do esto pedia su Magestad à vna que afec-
tuoso amaua, que traxesse algun retrato, ò diuisa exterior en su
persona, ò para mayor prueua de su reciproco amor, ò para que
el mundo conociese que toda era suya. Esta misma condicion
ha manifestado a sus deuotos la Reyna del cielo su Madre, dan-
doles à entender en este suceso, que no se contenta con que vi-
siten el Templo en que el mundo venera vna Imagen suya, à
que ha vinculado tan continuos milagros, sino que gusta que la
traygan retratada en sus personas, librando en sus retratos liber-
tad en prisiones, inmunidad en peligros, abundancia en pobre-
za, en enfermedad, salud, vida en muerte, y remedio en todas
necessidades. Ha sido prueua de esta verdad el suceso presen-
te, que passò de esta manera. Vn

Vn Cauallero de esta Corte del Abito de Montesa (tan deuoto de la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios, que en catorze años no apartò de su pecho su retrato, ni bastaron ocupaciones, diuertimientos, ni inclemencias de tiempo à impedirle en quarenta años vna estacion ordinaria, que todos los dias hazia à su Capilla) tuuo noticia de vn criado suyo, que Lunes en la noche 27. del mes de Junio dos emboçados le aguardauan en el çaguan de su casa, preuino espada, y rodela, baxò à buscarlos, à pocos passos los encontrò, y reconociò que le venian siguiendo, detuouose, llegaron, preguntòles cortès si le mandauan algo, no le respondieron: Prosiguiò su camino a la Capilla de nuestra Señora de los Remedios, y no los vio mas aquella noche: La siguiente, saliendo de hazer su acostumbrada estacion, a la entrada de la calle de Barrionueuo le detuuo vn su amigo, y con la luz de las tiendas reconociò cerca de si vn emboçado, y en el habito, y sombrero vio era el enemigo que le buscava: sacò la espada de los tiros, preuino el amigo con quien hablaua la suya, cuyas instancias no bastaron que permitièsse su compania: Despidiòse del, y fuèsse solo: no necesitaua de proteccion humana quien yua tan defendido de la que hasta entonces le auia librado de mayores peligros. La siguiente noche, que se seguia al dia del Apostol S. Pedro, continuando su deuocion antigua, llegò a las puertas de la Iglesia del Conuento de nuestra Señora de la Merced, que por ser cerca de las onze estauan ya cerradas, y las rodillas en sus vmbrales, hizo su acostumbrada oracion (tan importuno pretendiente, por medio de tan poderosa intercessora, como auia de perecer à manos de sus enemigos? Si en su misma confiança, librau la seguridad del peligro, como auia de temerlo, ni incurirlo?) A este tiempo le pusieron vna pistola al pecho: de dos passos de distancia dispararon, sintiò el golpe, y aplicando las manos a la parte que presumiò herida, por detener la sangre, hasta auerse confessado. Fue pidiendo confession hasta la Parroquia de San Sebastian, adonde apresurado, y temiendo que era el vltimo de la vida cada aliento le confessò el Teniente, desnudaron al Cauallero, persuadido que si otra vez le vestian seria con la mortaja. Reconocieron el daño que en su vestido hizo la municion, quemado el tafetan del sombrero, y la parte de
la

la capa, que ocupaua la Cruz de Montesa, y parte de la ropilla en el jubon vna ventana, su latitud de dos dedos, que aunque estofado de lana, no detuuó el passo al plomo, el qual mas cortés que el vengatiuo braço, que le prestó el impulso, veneró la Imagen del Templo mistico del Espiritu Santo, y perdió sus fuerças al tocar en el remate de vna lamina, que retrataua à nuestra Señora de los Remedios, de cuya Corona las almenas fueron inconstable muro a la pelota, la qual contenta con auerla rozado, y sacado de la guarnicion (que era de humilde madera) algunas hastillas, y rasgado la camisa por tres partes, se detuuó, obediéte al poder de quié guardaua el coraçõ de su deuo to antiguo. Vn cardenal solo dexó en el pecho de la magnitud de la lamina: Esto solo pudo el golpe de vna bala rasa, mayor q̄ las ordinarias, y aun esto no pudiera à no ser necessario para q̄ el tiro no pareciera fantastico, ò para despertar la memoria de tan raro beneficio en el que lo recibia.

Estaua la lamina de esta Señora en la boca misma del estomago, y esto acredita mas la marauilla, pues estando de rodillas, el rostro a las mismas puertas, lo natural era recibir el golpe en los lados, braços, ò espaldas, partes mas expuestas à recibirle: Pero auer dado el tiro en la parte mas cubierta a la boca del cañõ, que fue sino señalar la virtud que lo imperaua, y la causa que enflaquecia sus fuerças, y mitigaua el vigor à fuerças humanas inuencible?

Afirman muchas personas, que de sus ventanas, y puertas fueron oculares testigos del suceso, que luego que oyeron la respuesta del instrumento de fuego, vieron que las llamas arrojauan tan claros resplandores, que las calles parecieron tan claras, como pudieran a los rayos del Sol à medio dia, y conocieron que tan clara y defacostumbrada luz mas parecia originada del Numen superior, que defendia al que oraua, que de la centella que el duro pedernal comunicò a la poluora.

Llamaron vn medico, consultaron con el vna sangria, para medicina del sobrefalto, y remedio del susto, del que ya se auia juzgado mortal, y auiédo conocido con singular aduertencia en las circunstancias, que tocò con las manos, que viuia de milagro aquel Cauallero, dixo como prudente, no es justo confundir con remedios humanos misericordias Diuinas: la
Madre

Madre de Dios de los Remedios, que le ha librado del principal peligro, le librará de las reliquias que aura dexado el espanto, que es esta Señora muy temejante a su precioso Hijo, en que nunca dexa imperfectas sus obras, y sin perficionar sus beneficios.

Vna persona graue dio noticia à vn Ecclesiastico conocido de este Cauallero, que le querian matar, y le pidió le diese este auiso, porq̄ cō tiẽpo reparasse el daño: pero esta soberana Señora, por mostrarse dueño vnico desta marauilla, y autora de esta merced, permitiò se le olvidasse, y no le diese el auiso, por leuantarse à solas con la gloria de la libertad de su deuoto, dando licencia al peligro, q̄ llegasse al vltimo trance, porque conociesse el mudo, que su reparo estaua inhibido de la jurisdiccion, y fuera de la esfera de todo humano poder.

El enemigo que la noche antes le dexò por muerto, tuuo noticia el dia siguiente q̄ estaua sano: y ciego de odio, incredulo al diuino fauor, impaciẽte de ver sus esperanças frustradas, y burlados sus vengatiuos deseos, le embiò vn papel de desafio, el qual no llegó a manos del desafiado, que lo embargaron en el camino las guardas que le auia puesto la justicia, en el interin se hazia la aueriguacion del caso, que no permitiò esta Señora recibiesse su deuoto aun la molestia que podia causarle la obligacion de la ley del duelo, que el mundo tan puntual obserua.

Queden aduertidos de este suceso los fieles, quan poderosa es con Dios la deuocion de esta soberana Imagen, cuyo fauor si pudo tanto con vn deuoto, que tocò tarde los vmbrales de su Templo, podrá mas con quien madrugare à poner en su mano sus necesidades, y que el arma mas fuerte contra inopinados peligros son sus retratos, pues con este en el cuerpo, y su deuocion en el alma, se cantan victorias contra todos ellos, &c.

Ayuntamiento de Madrid



BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200013896

BE
M
18

Ayuntamiento de Madrid